



Excmo. Ayuntamiento
de Martos

INFORME SECRETARIA.-

ASUNTO.- ACTUALIZACIÓN ANUAL DE LA RPT DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2025

En aras a la actualización anual de los puestos recogidos en la RPT, la funcionaria que suscribe emite el siguiente INFORME:

PRIMERO: Respecto a la relación de puestos de trabajo del año en curso se constata que en el ejercicio 2024 se han llevado a cabo cambios en la situación de algunos empleados debido fundamentalmente a los procesos de estabilización de empleo en curso, jubilaciones y modificaciones de puestos en nuevas estructuras por lo que se estima conveniente actualizar estos datos en las casillas **“Denominación”** y **“Puestos”** se deben llevar a cabo las siguientes modificaciones:

Policía Local 2ª actividad Admón. (+ 60 años): de 1 pasa a 0
Agente Policía 3T: de 32 pasa a 33
Responsable Servicio Cultura de 0 pasa a 1
Responsable Sección Cultura de 1 pasa a 0
Técnico Facultativo de Bibliotecas y espacios museográficos de 0 pasa a 1
Técnico Actividades Culturales y Turismo de 1 pasa a 0
Oficial 1ª Albañil encargado de grupo de 2 pasa a 1
Oficial 1ª Albañil de 5 pasa a 6

SEGUNDO: se ha producido variación en la denominación de dos puestos tras la modificación de la RPT llevado a cabo en el año en curso y así

Ayudante de Bibliotecas y Archivo pasa a denominarse Ayudante de Bibliotecas, Archivo y espacios museográficos

Técnico de Patrimonio Histórico pasa a denominarse Técnico de Patrimonio Histórico y artístico.

TERCERO Aquellos aspectos que se recogen en el presente informe y que se consideran modificaciones de naturaleza sustancial en lo que al acuerdo plenario de aprobación de la RPT del año 2009 se refieren, han sido modificadas por los acuerdos plenarios en los que se crean estos puestos e incluidos en la RPT debiéndose además y en todas las modificaciones que recoge el presente informe llevar a cabo la adecuación del anexo del presupuesto anual a estas incidencias.

Martos a fecha de la firma digital.-

LA SECRETARIA

Fdo. María Teresa Orta Rodríguez

